

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2323** BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 597/2016-G se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Habitatges Qualitat de Vida, S.L., con CIF B62636956, con domicilio en Avenida Diagonal, 463 bis, 10, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 19 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A210002796-1